

DETENCION DE TXEMA AUZMENDI sj Y CIERRE DEL UNICO DIARIO EN EUSKERA "EGUNKARIA" :

Por orden del juez Del Olmo de la Audiencia Nacional la guardia civil detuvo, bajo la acusación de pertenencia a banda armada, a Txema Auzmendi, superior de la Comunidad de Solidaridad "LOIOLA ETXEA" en San Sebastián. A la una de la madrugada del jueves 20 de febrero agentes de dicho cuerpo, junto con un agente judicial, llamaron en la puerta de la casa, una vez que habían saltado la tapia exterior. Inmediatamente Txema fue esposado con las manos atrás y todos los miembros de la comunidad, 2 jesuitas, laicos del equipo y los inmigrantes acogidos, algunos de permiso de la cárcel de Martutene, fueron recluidos en la cocina. Mientras se procedía a su identificación registraron la casa, especialmente el cuarto de Txema, en su presencia, hasta las 5.30 de la mañana, en que se lo llevaron. Hay que añadir que el teléfono de la casa lleva un tiempo intervenido.

Lo mismo ocurría con los restantes 9 detenidos en esta operación contra EGUNKARIA. Este prestigioso periódico es el único que se edita en lengua vasca y nació hace 13 años. Txema con permiso de sus superiores y el apoyo constante del JET (Grupo euskaldun de Jesuitas) y movido por su compromiso profundo en la defensa de la cultura vasca ejerce desde el principio de secretario del Consejo de Administración. Todos los lectores de este diario conocemos la línea editorial y calidad de la veracidad de su información, que no es de ninguna manera favorecedor de la organización terrorista ETA.

A todos los detenidos, al periódico y a su primer presidente del Consejo de Administración, Martín Ugalde de 82 años, les han bloqueado las cuentas. Además el periódico ha sido "suspensión cautelarmente", aunque estos días los trabajadores están sacando un nuevo diario de unas 15 hojas con el nombre de "EGUNERO". También fueron registrados e incautados máquinas y materiales de las revistas en lengua vasca JAKIN y ARGIA, como del local de la Federación de Ikastolas de Gipuzkoa, lugares donde trabajan algunos de los detenidos. No así de Herri Irratia, radio de la Compañía de Jesús, donde trabaja Txema. La pregunta que en el País Vasco nos hacemos es si no ocurrirá como en el caso de EGIN periódico y radio, que fueron clausurados hace cinco años pero todavía no ha salido el juicio, ni hay ningún condenado.

El lunes 24 han sido trasladados a la Audiencia Nacional ante el juez Del Olmo, eso sí todavía incomunicados, esto es, sin poder contar con la presencia ni asesoramiento del abogado elegido por cada familia, sino por el letrado de oficio. Uno de los 10, el que fue primer director del diario, padece una grave enfermedad en los huesos, y a pesar de todas las advertencias hechas a la Guardia Civil, ha tenido que ser ingresado en el hospital Gregorio Marañón de Madrid.

Como compañero de Txema y en cuanto es colaborador de la Pastoral Juvenil de las tres parroquias de Altza objeto de mi responsabilidad, quiero expresar que el compromiso decidido de Txema se fundamenta en la fidelidad al Evangelio de Cristo y las directrices de las últimas Congregaciones de la Compañía de Jesús y de los obispos vascos en contra de la violencia y a favor de los derechos humanos individuales y colectivos, de la justicia, de la solidaridad, del diálogo y de la paz. Gracias de todo corazón a tantos que, de cerca y de lejos, os solidarizáis con Txema y apostáis por la libertad de expresión de este pueblo que, aunque pequeño, tiene derecho a que se le escuche y respete en su lengua milenaria. ESKERRIK ASKO. Koldo KATXO sj